

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Diseño y Elaboración del Cuaderno y Manual sobre Masculinidades Sentipensantes para prevenir las violencias machistas.

1 Antecedentes

Durante la gestión actual, a través de un acuerdo de cooperación entre la Embajada de Suecia en Bolivia y ACCIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS en el marco del proyecto "MASCULINIDADES SENTIPENSANTES PARA EL VIVIR BIEN", se busca aportar a la construcción de una cultura democrática, inclusiva y equitativa.

El proyecto busca que instituciones y organizaciones implementen metodologías de trabajo con hombres para reducir las violencias de género y los machismos. En este contexto, se hace imperativo actualizar la comprensión de las masculinidades frente a los nuevos desafíos contemporáneos que plantean ir más allá de los resultados de la actuación de dichas masculinidades y poder analizar la constitución de la subjetividad masculina que se manifiesta en el manejo de sus emociones y que se debe buscar su origen o podría decirse, su genealogía en el sentido foucaultiano del término.

Actualmente, asistimos a una transformación de las dinámicas sociales mediada por la tecnología y un resurgimiento de discursos conservadores que interpelan directamente a la identidad masculina. Por tanto, en el marco del segundo componente del proyecto, que busca impulsar estudios activo-participativos y multiactorales, se plantea la necesidad de una consultoría para elaborar un " Cuaderno y Manual sobre Masculinidades Sentipensantes para prevenir las violencias machistas ".

El objetivo del proyecto "*Masculinidades Sentipensantes para el vivir bien.*", mismo que busca aportar a que la sociedad civil diversa cuente con competencias, capacidades y conocimientos para el trabajo con hombres desde los enfoques de masculinidades sentipensantes, descolonización y despatriarcalización, derechos humanos y feminismos a fin de poder contar con alternativas de acción con hombres y mujeres para reflexionar y dialogar sus miradas y prácticas machistas y patriarcales.

2 Objetivo de la consultoría

Como objetivo general de la consultoría se ha planteado el siguiente:

- ✓ Diseño y Elaboración del “Cuaderno y Manual Sentipensando nuestras masculinidades y las violencias machistas” con enfoque intercultural, género y masculinidades positivas (sentipensantes) en base a la estrategia psicoeducativa y eduentretenimiento para la sensibilización y el trabajo desde las Masculinidades Sentipensantes.

3 Especificaciones del cuaderno.

- **Formato:** Impreso y digital.
- **Tamaño:** Media carta.
- **Páginas:** 60 a 80.
- **Contenido:** Información educativa, actividades interactivas, ilustraciones y ejemplos prácticos sobre masculinidades y prevención de violencias machistas.
- **Diseño:** Atractivo y adecuado para adultos, con ilustraciones coloridas y lenguaje accesible.

4 Resultados y productos de la consultoría.

Los resultados de la consultoría serán:

Productos	Fecha
1. Producto 1: Plan de Trabajo, incluida Desarrollo de Contenido: A) Revisión de literatura y mejores prácticas en la prevención de la violencia de género y masculinidades sentipensantes. B) Redacción de contenido educativo y actividades interactivas.	A los 5 días de iniciada la consultoría
2. Producto 2: Informe parcial con avances en el Diseño Gráfico e Ilustración: - Creación de conceptos visuales y diseño gráfico del dossier y el manual. - Ilustraciones coloridas y atractivas para el dossier didáctico. Y la Maquetación y Producción: - Maquetación profesional de ambos documentos. - Producción de versiones impresas y digitales.	A los 20 días de iniciada la consultoría
3. Producto 3: Entrega y Presentación del Cuaderno y manual Sentipensando nuestras masculinidades y las violencias machistas” con enfoque intercultural, género y masculinidades positivas (sentipensantes)	A los 30 días de iniciada la consultoría

5 Coordinación.

La coordinación durante la consultoría se realizará con la coordinadora del proyecto y la dirección ejecutiva de ACCION, con quienes se coordinará la realización del proceso de elaboración y revisión de los productos estipulados en el presente documento. Cada una de las etapas será dialogada con las y los responsables de la organización y se deberá realizar la aprobación de cada uno de los productos.

6 Oferta económica y forma de pago

Adjunto a su propuesta técnica el/la consultor/a o el equipo consultor deberá incluir su oferta económica para la realización de la consultoría de **“Cuaderno y Manual sobre Masculinidades Sentipensantes para prevenir las violencias machistas”**.

El pago se realizará en cuatro etapas, tras la entrega y conformidad de cada uno de los productos. La aprobación de dichos productos será responsabilidad de la coordinación en el marco de lo establecido en el punto 4 y de los resultados del proyecto.

El importe total de los honorarios será desembolsado de la siguiente manera:

Importe a pagar	Condiciones de pago
50%	A la aprobación del producto 2
50%	A la aprobación del producto 3

7 Plazo del contrato

El plazo de elaboración de la consultoría será de 30 días calendario a partir de la firma del contrato.

8 Perfil del consultor/a.

El perfil del/la profesional/consultor/a deberá:

- ✓ Profesional con estudios en Ciencias de la Educación, Comunicación, Ciencias Sociales, Políticas o afines.
- ✓ Experiencia mínima de 3 años en investigación y desarrollo de consultorías, de preferencia sobre propuestas metodológicas de formación y capacitación en derechos humanos, género y **masculinidades sentipensantes**.
- ✓ Conocimiento de la metodología de coaching, PNL y mindfulness. (no excluyente)
- ✓ Es ideal conocimiento sobre pedagogía.

- ✓ Experiencia previa en trabajos de diseño de cursos de capacitación y formación.
- ✓ Excelente capacidad de análisis y de redacción.

9 Derechos de Propiedad Intelectual

- ✓ La persona que trabaje bajo el presente TDR desarrollara sus funciones bajo la supervisión del/ la Responsable de Formación de ACCIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS.
- ✓ La presente consultoría no es de dedicación exclusiva si no por entrega de productos.
- ✓ Todo el material producido bajo los términos de referencia que forman parte del contrato, tales como escritos, grabados en audio, visuales, informes y/u otros materiales elaborados por el consultor/a en virtud de la presente consultoría, serán de propiedad de ACCIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS. Este derecho continuará vigente aún después de concluida la relación contractual, respetándose los derechos de autor y por tanto la organización tendrá el derecho de registro de propiedad intelectual de los productos de la consultoría.

10 Criterios de Evaluación

- Calidad y creatividad de las propuestas de diseño.
- Experiencia previa y referencias en proyectos similares.
- Capacidad de cumplir con los plazos establecidos.
- Precio competitivo y justificación de costos.

11 Documentación Requerida

La/el postulante deberá presentar la siguiente documentación:

- ✓ Carta de entrega de la propuesta.
- ✓ Propuesta técnica y económica.
- ✓ Cronograma detallado de actividades de la propuesta.
- ✓ Hoja de Vida (no documentada).
- ✓ Muestras de trabajos previos similares.
- ✓ Referencias y certificados relevantes.

12 Presupuesto

El proveedor deberá presentar un desglose detallado de costos, incluyendo investigación, desarrollo de contenido, diseño, ilustración, producción y entrega.

13 Contacto

Para cualquier consulta o aclaración, los interesados pueden contactar a:

- ✓ Nombre del Contacto: Ángel Paye – Carol Ramos
- ✓ Correo Electrónico: info@accionporddhh.org

✓ Teléfono: 2910853

Estos términos de referencia buscan asegurar que el proyecto se ejecute con altos estándares de calidad y cumpla con su objetivo educativo y de sensibilización.

14 Plazo de presentación

Los interesados deberán remitir su CV, propuesta técnica y económica adjunto, al correo electrónico j.fernandez@accionporddh.org y accionddhh3@gmail.com a más tardar el 2 de Marzo de 2026.